



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 9 de septiembre de 2015

---

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES**

SESIÓN CONSTITUTIVA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**ORDEN DEL DÍA**

- Constitución de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

### **Constitución de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.**

SRA. PRESIDENTA: Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Saioa hasten dugu momentu honetan. Se abre la sesión y entramos en el primer punto del orden del día, que es la constitución de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. A continuación, el Letrado señor Pulido dará lectura a los preceptos reglamentarios.

SR. LETRADO (Sr. Pulido Quecedo): Con la venia de la señora Presidenta. El artículo 45.1 del Reglamento de la Cámara dispone que las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces y en proporción a su importancia numérica.

Y el artículo 47 establece a su vez que en su sesión constitutiva, que será presidida por la Presidenta de la Cámara y en la que actuará como Secretario uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

SRA. PRESIDENTA: Seguidamente, el Secretario Primero de la Mesa dará cuenta de los miembros y las miembras designadas por los grupos.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Egun on. Buenos días. Por Unión del Pueblo Navarro, Doménech Linde, Mónica; Iriarte López, Iñaki; San Martín Aniz, Ana; Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Por Geroa Bai, Leuza García, Patxi; Martínez Urionabarrenetxea, Koldo; Solana Arana, María Roncesvalles. Por Euskal Herria Bildu, Anaut Peña, Dabid y Ruiz Jaso, Bakartxo. Por Podemos, Sáez Barrao, María Teresa; Santos Itoiz, Eduardo. Por el Partido Socialista de Navarra, Cerdán León, Santos; Jurío Macaya, Inmaculada. Por el Partido Popular, Beltrán Villalba, Ana. Y por Izquierda-Ezkerra, De Simón Caballero, Marisa.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Idazkari jauna. Se declara constituida esta Comisión.

### **Elección miembros que forman su Mesa.**

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la elección de los miembros y las miembras que forman su Mesa. El Letrado va a dar lectura a los preceptos reglamentarios.

SR. LETRADO (Sr. Pulido Quecedo): Con la venia. El artículo 48 del Reglamento de la Cámara establece lo siguiente: "Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.

Solo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiese obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.

En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario, resultará elegido el más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad”.

SRA. PRESIDENTA: Ahora, el Secretario llamará a los votantes y a las votantes por orden alfabético.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Anaut Peña, Dabid. Beltrán Villalba, Ana. Cerdán León, Santos. De Simón Caballero, Marisa. Doménech Linde, Mónica. Iriarte López, Iñaki. Leuza García, Patxi. Martínez Urionabarrenetxea, Koldo. Ruiz Jaso, Bakartxo. San Martín Aniz, Ana. Sánchez De Muniáin Lacasia, Juan Luis. Santos Itoiz, Eduardo. Sáez Barrao, María Teresa. Solana Arana, María Roncesvalles. Jurío Macaya, Inma.

SRA. PRESIDENTA: Mónica Doménech. Patxi Leuza García. Patxi Leuza. Tere Sáez. Patxi Leuza. Mónica Doménech. Tere Sáez Barrao. Mónica Doménech Linde. Tere Sáez. Patxi Leuza. Mónica Doménech. Tere Sáez. Tere Sáez. Tere Sáez. Blanco.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): El resultado de la votación es el siguiente: Tere Sáez, 6 votos; Mónica Doménech, 4; Patxi Leuza, 4; y 1 en blanco.

SRA. PRESIDENTA: Tenemos un empate. Por lo tanto, vamos a dirimirlo por edad. ¿Mayor de edad?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Es más joven Mónica Doménech, pero es para el cargo de Vicepresidenta.

SRA. PRESIDENTA: Quedan proclamadas y proclamado como Presidenta de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales Tere Sáez Barrao, como Vicepresidente Patxi Leuza y como Secretaria Mónica Doménech Linde. Enhorabuena a la Presidencia. Pueden pasar por aquí y tomar posesión de sus cargos. Enhorabuena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Primero, quiero dar las gracias, a mí estas cosas me suelen emocionar y me gusta tener la oportunidad de presidir esta Comisión que estoy segura de que es una Comisión que tiene bastante trabajo porque tiene mucha temática, pero aunque tenga mucho trabajo también creo que va a ser apasionante precisamente por su temática. Una Comisión a la que le marca algo que yo creo que es fundamental, que es el tema de conseguir los derechos humanos desde muchos puntos de vista, la convivencia entre las personas, la convivencia entre hombres y mujeres, la convivencia entre las lenguas y, además, esos derechos humanos enfocados a que haya una buena participación ciudadana y una buena relación en general con la ciudadanía y que la institución esté siempre al servicio de ella. Es lo

que marca fundamentalmente esta Comisión, así que creo que vamos a hacer un trabajo bonito y que nos vamos a esforzar, y todo ello en relación permanente de la institución con la ciudadanía, acercando y relacionando a ambas.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos).